

# El Partido Comunista y el Parlamentarismo

Segundo Congreso de la IIIª Internacional (\*)

Extraído de “Los Cuatro Primeros Congresos  
de la Internacional Comunista” publicado  
por *El Sudamericano*  
septiembre, 2013

p

---

\* Segundo Congreso de la III Internacional, realizado en el Palacio Taurichesky, Moscú, del 19 de julio al 7 de agosto de 1920.

# I

## LA NUEVA ÉPOCA

### Y EL NUEVO PARLAMENTARISMO

La actitud de los partidos socialistas con respecto al parlamentarismo consistía en un comienzo, en la época de la I Internacional, en utilizar los parlamentos burgueses para fines agitativos. Se consideraba la participación en la acción parlamentaria desde el punto de vista del desarrollo de la conciencia de clase, es decir del despertar de la hostilidad de las clases proletarias contra las clases dirigentes. Esta actitud se modificó no por la influencia de una teoría sino por la del progreso político.

A consecuencia del incesante aumento de las fuerzas productivas y de la ampliación del dominio de la explotación capitalista, el capitalismo, y con él los estados parlamentarios, adquirieron una mayor estabilidad. De allí la adaptación de la táctica parlamentaria de los partidos socialistas a la acción legislativa “orgánica” de los parlamentos burgueses y la importancia, siempre creciente, de la lucha por la introducción de reformas dentro de los marcos del capitalismo, el predominio del programa mínimo de los partidos socialistas, la transformación del programa máximo en una plataforma destinada a las discusiones sobre un lejano “objetivo final”.

Sobre esta base se desarrolló el arribismo parlamentario, la corrupción, la traición abierta o solapada de los intereses primordiales de la clase obrera.

La actitud de la III Internacional con respecto al parlamentarismo no está determinada por una nueva doctrina sino por la modificación del papel del propio parlamentarismo. En la época precedente, el parlamento, instrumento del capitalismo en vías de desarrollo, trabajó en un cierto sentido, por el progreso histórico. Bajo las condiciones actuales, caracterizadas por el desencadenamiento del imperialismo, el parlamento se ha convertido en un instrumento de la mentira, del fraude, de la violencia, de la destrucción, de los actos de bandolerismo. Obras del imperialismo, las reformas parlamentarias, desprovistas de espíritu de continuidad y de estabilidad y concebidas sin un plan de conjunto, han perdido toda importancia práctica para las masas trabajadoras.

El parlamentarismo, así como toda la sociedad burguesa, ha perdido su estabilidad. La transición del período orgánico al período crítico crea una nueva base para la táctica del proletariado en el dominio parlamentario. Así es como el partido obrero ruso (el partido bolchevique) determinó ya las bases del parlamentarismo revolucionario en una época anterior, al perder Rusia desde 1905 su equilibrio político y social y entrar desde ese momento en un período de tormentas y cambios violentos.

Cuando algunos socialistas que aspiran al comunismo afirman que en sus países aún no ha llegado la hora de la revolución y se niegan a separarse de los oportunistas parlamentarios, consideran, en el fondo, consciente o inconscientemente, al período que se inicia como un período de estabilidad relativa de la sociedad imperialista y piensan, por esta razón, que una colaboración con

los Turati y los Longuet puede lograr, sobre esa base, resultados prácticos en la lucha por las reformas.

El comunismo debe tomar como punto de partida el estudio teórico de nuestra época (apogeo del capitalismo, tendencias del imperialismo a su propia negación y a su propia destrucción, agudización continua de la guerra civil, etc.). Las formas de las relaciones políticas y de las agrupaciones pueden diferir en los diversos países, pero la esencia de las cosas sigue siendo la misma en todas partes: para nosotros se trata de la preparación inmediata, política y técnica, de la sublevación proletaria que debe destruir el poder burgués y establecer el nuevo poder proletario. Para los comunistas, el parlamento no puede ser actualmente, en ningún caso, el teatro de una lucha por reformas y por el mejoramiento de la situación de la clase obrera, como sucedió en ciertos momentos en la época anterior. El centro de gravedad de la vida política actual está definitivamente fuera del marco del parlamento. Por otra parte, la burguesía está obligada, por sus relaciones con las masas trabajadoras y también a raíz de las relaciones complejas existentes en el seno de las clases burguesas, a hacer aprobar de diversas formas algunas de sus acciones por el parlamento, donde las camarillas se disputan el poder, ponen de manifiesto sus fuerzas y sus debilidades, se comprometen, etc.

Por eso el deber histórico inmediato de la clase obrera consiste en arrancar esos aparatos a las clases dirigentes, en romperlos, destruirlos y sustituirlos por los nuevos órganos del poder proletario. Por otra parte, el estado mayor revolucionario de la clase obrera está, profundamente interesado en contar, en las instituciones

parlamentarias de la burguesía, con exploradores que facilitarán su obra de destrucción. Inmediatamente se hace evidente la diferencia esencial entre la táctica de los comunistas que van al parlamento con fines revolucionarios y la del parlamentarismo socialista que comienza por reconocer la estabilidad relativa, la duración indefinida del régimen. El parlamentarismo socialista se plantea como tarea obtener reformas a cualquier precio. Está interesado en que cada conquista sea considerada por las masas como logros del parlamentarismo socialista (Turati, Longuet y Compañía).

El viejo parlamentarismo de adaptación es reemplazado por un nuevo parlamentarismo, que es una de las formas de destruir el parlamentarismo en general. Pero las tradiciones deshonestas de la antigua táctica parlamentaria acercan a ciertos elementos revolucionarios con los antiparlamentarios por principio (los IWW, los sindicalistas revolucionarios, el Partido Obrero Comunista de Alemania).

Considerando esta situación, el 2º Congreso de la Internacional Comunista llega a las siguientes conclusiones:

## II

### EL COMUNISMO, LA LUCHA POR LA DICTADURA DEL PROLETARIADO Y “POR LA UTILIZACIÓN” DEL PARLAMENTO BURGUÉS

1.- El parlamentarismo de gobierno se ha convertido en la forma “democrática” de la dominación de la burguesía, a la que le es necesaria, en un momento dado de su desarrollo, una ficción de representación popular que exprese en apariencia la “voluntad del pueblo” y no la de las clases, pero en realidad, constituye en manos del capital reinante un instrumento de coerción y opresión;

2.- El parlamentarismo es una forma determinada del estado. Por eso no es conveniente de ninguna manera para la sociedad comunista, que no conoce ni clases, ni lucha de clases, ni poder gubernamental de ningún tipo;

3.- El parlamentarismo tampoco puede ser la forma de gobierno “proletario” en el período de transición de la dictadura de la burguesía a la dictadura del proletariado. En el momento más grave de la lucha de clases, cuando ésta se transforma en guerra civil, el proletariado debe construir inevitablemente su propia organización gubernamental, considerada como una organización de combate en la cual los representantes de las antiguas clases dominantes no serán admitidos. Toda ficción de voluntad popular en el transcurso de este estadio es perjudicial para el proletariado. Éste no tiene ninguna necesidad de la separación parlamentaria de los poderes que inevitablemente le sería nefasta. La república de los soviets es la forma de la dictadura del proletariado;

4.- Los parlamentos burgueses, que constituyen uno de los principales aparatos de la maquinaria gubernamental de la burguesía, no pueden ser conquistados por el proletariado en mayor medida que el estado burgués en general. La tarea del proletariado consiste en romper la maquinaria gubernamental de la burguesía, en destruirla, incluidas las instituciones parlamentarias, ya sea las de las repúblicas o las de las monarquías constitucionales;

5.- Lo mismo ocurre con las instituciones municipales o comunales de la burguesía, a las que es teóricamente falso oponer a los organismos gubernamentales. En realidad, también forman parte del mecanismo gubernamental de la burguesía. Deben ser destruidas por el proletariado revolucionario y reemplazadas por los soviets de diputados obreros;

6.- El comunismo se niega a considerar al parlamentarismo como una de las formas de la sociedad futura; se niega a considerarla como la forma de la dictadura de clase del proletariado, rechaza la posibilidad de una conquista permanente de los parlamentos, se da como objetivo la abolición del parlamentarismo. Por ello, [b]sólo debe utilizarse a las instituciones gubernamentales burguesas a los fines de su destrucción. En ese sentido, y únicamente en ese sentido, debe ser planteada la cuestión[/b];

7.- Toda lucha de clases es una lucha política pues es, al fin de cuentas, una lucha por el poder. Toda huelga, cuando se extiende al conjunto del país, se convierte en una amenaza para el estado burgués y adquiere, por ello mismo, un carácter político. Esforzarse en liquidar a la burguesía y destruir el estado burgués significa sos-

tener una lucha política. Formar un aparato de gobierno y de coerción proletario, de clase, contra la burguesía refractaria significa, cualquiera que sea ese aparato, conquistar el poder político.

8.- La lucha política no se reduce, por lo tanto, a un problema de actitud frente al parlamentarismo, abarca toda la lucha de la clase proletaria, en la medida en que esta lucha deje de ser local y parcial y apunte a la destrucción del régimen capitalista en general.

9.- El método fundamental de la lucha del proletariado contra la burguesía, es decir contra su poder gubernamental, es ante todo el de las acciones de masas. Estas últimas están organizadas y dirigidas por las organizaciones de masas del proletariado (sindicatos, partidos, soviets), bajo la conducción general del Partido Comunista, sólidamente unido, disciplinado y centralizado. La guerra civil es una guerra. En ella, el proletariado debe contar con buenos cuadros políticos y un efectivo estado mayor político que dirija todas las operaciones en el conjunto del campo de acción.

10.- La lucha de las masas constituye todo un sistema de acciones en vías de desarrollo, que se avivan por su forma misma y conducen lógicamente a la insurrección contra el estado capitalista. En esta lucha de masas, llamada a transformarse en guerra civil, el partido dirigente del proletariado debe, por regla general, fortalecer todas sus posiciones legales, transformarlas en puntos de apoyo secundarios de su acción revolucionaria y subordinarlas al plan de la campaña principal, es decir a la lucha de masas.

11.- La tribuna del parlamento burgués es uno de esos puntos de apoyo secundarios. No es posible invocar



contra la acción parlamentaria la condición burguesa de esa institución. El Partido Comunista entra en ella no para dedicarse a una acción orgánica sino para sabotear desde adentro la maquinaria gubernamental y el parlamento. Ejemplo de ello son la acción de Liebknecht en Alemania, la de los bolcheviques en la Duma del zar, en la “Conferencia Democrática” y en el “pre-parlamento” de Kerensky, en la Asamblea Constituyente, en las municipalidades y también la acción de los comunistas búlgaros.

12.- Esta acción parlamentaria, que consiste sobre todo en usar la tribuna parlamentaria con fines de agitación revolucionaria, en denunciar las maniobras del adversario, en agrupar alrededor ciertas ideas a las masas que, sobre todo en los países atrasados, consideran a la tribuna parlamentaria con grandes ilusiones democráticas, debe ser totalmente subordinada a los objetivos y a las tareas de la lucha extraparlamentaria de las masas. La participación en las campañas electorales y la propaganda revolucionaria desde la tribuna parlamentaria tienen una significación particular para la conquista política de los medios obreros que, al igual que las masas trabajadoras rurales, permanecieron hasta ahora al margen del movimiento revolucionario y de la política.

13.- Los comunistas, si obtienen mayoría en los municipios, deben:

- a) formar una oposición revolucionaria en relación al poder central de la burguesía;
- b) esforzarse por todos los medios en prestar servicios al sector más pobre de la población (medidas económicas, creación o tentativa de creación de una milicia obrera armada, etc.);

- c) denunciar en toda ocasión los obstáculos puestos por el estado burgués contra toda reforma radical;
- d) desarrollar sobre esta base una propaganda revolucionaria enérgica, sin temer el conflicto con el poder burgués;
- e) reemplazar, bajo determinadas circunstancias, a los municipios por soviets de diputados obreros. Toda acción de los comunistas en los municipios debe, por lo tanto, integrarse en la obra general por la destrucción del sistema capitalista;

14.- La campaña electoral debe ser llevada a cabo no en el sentido de la obtención del máximo de mandatos parlamentarios sino en el de la movilización de las masas bajo las consignas de la revolución proletaria. La lucha electoral no debe ser realizada solamente por los dirigentes del partido sino que en ella debe tomar parte el conjunto de sus miembros. Todo movimiento de masas debe ser utilizado (huelgas, manifestaciones, efervescencia en el ejército y en la flota, etc.). Se establecerá un contacto estrecho con ese movimiento y la actividad de las organizaciones proletarias de masas será incesantemente estimulada.

15.- Si son observadas esas condiciones y las indicadas en una instrucción especial, la acción parlamentaria será totalmente distinta de la repugnante y menuda política de los partidos socialistas de todos los países, cuyos diputados van al parlamento para apoyar a esa institución “democrática” y, en el mejor de los casos, para “conquistarla”. El Partido Comunista sólo puede admitir

la utilización exclusivamente revolucionaria del parlamentarismo, a la manera de Karl Liebknecht, de Hoeglund y de los bolcheviques.

## EN EL PARLAMENTO

16.- El “antiparlamentarismo” de principio, concebido como el rechazo absoluto y categórico a participar en las elecciones y en la acción parlamentaria revolucionaria, es una doctrina infantil e ingenua que no resiste a la crítica, resultado muchas veces de una sana aversión hacia los políticos parlamentarios pero que no percibe, por otra parte, la posibilidad del parlamentarismo revolucionario. Además, esta opinión se basa en una noción totalmente errónea del papel del partido, considerado no como la vanguardia obrera centralizada y organizada para el combate sino como un sistema descentralizado de grupos mal unidos entre sí.

17.- Por otra parte, la necesidad de una participación efectiva en elecciones y en asambleas parlamentarias de ningún modo deriva del reconocimiento en principio de la acción revolucionaria en el parlamento, sino que todo depende de una serie de condiciones específicas. La salida de los comunistas del parlamento puede convertirse en necesaria en un momento determinado. Eso ocurrió cuando los bolcheviques se retiraron del pre-parlamento de Kerensky con el objetivo de boicotarlo, de convertirlo en impotente y de oponerlo más claramente al soviét de Petrogrado en vísperas de dirigir la insurrección. También ese fue el caso cuando los bolcheviques abandonaron la Asamblea Constituyente, desplazando el centro de gravedad de los aconteci-

mientos políticos al III Congreso de los Soviets. En otras circunstancias, puede ser necesario el boicot a las elecciones o el aniquilamiento inmediato, por la fuerza, del estado burgués y de la camarilla burguesa, o también la participación en elecciones simultáneamente con el boicot al parlamento, etc.

18.- Reconociendo de este modo, por regla general, la necesidad de participar en las elecciones parlamentarias y municipales y de trabajar en los parlamentos y en las municipalidades, el Partido Comunista debe resolver el problema según el caso concreto, inspirándose en las particularidades específicas de la situación. El boicot de las elecciones o del parlamento, así como el alejamiento del parlamento, son sobre todo admisibles en presencia de condiciones que permitan el pasaje inmediato a la lucha armada por la conquista del poder;

19.- Es indispensable considerar siempre el carácter relativamente secundario de este problema. Al estar el centro de gravedad en la lucha extraparlamentaria por el poder político, es evidente que el problema general de la dictadura del proletariado y de la lucha de las masas por esa dictadura no puede compararse con el problema particular de la utilización del parlamentarismo.

20.- Por eso la Internacional Comunista afirma de la manera más categórica que considera como una falta grave hacia el movimiento obrero toda escisión o tentativa de escisión provocada en el seno del Partido Comunista únicamente a raíz de esta cuestión. El Congreso invita a todos los partidarios de la lucha de masas por la dictadura del proletariado, bajo la dirección de un partido que centralice a todas las organizaciones de la clase obrera, a realizar la unidad total de los elementos

comunistas, pese a las posibles divergencias de opiniones con respecto a la utilización de los parlamentos burgueses.

### III

## LA TÁCTICA REVOLUCIONARIA

Se impone la adopción de las siguientes medidas con el fin de garantizar la efectiva aplicación de una táctica revolucionaria en el parlamento:

1.- El Partido Comunista en su conjunto y su Comité Central deben estar seguros, desde el período preparatorio anterior a las elecciones, de la sinceridad y el valor comunista de los miembros del grupo parlamentario comunista. Tiene el derecho indiscutible de rechazar a todo candidato designado por una organización, si no tiene el convencimiento de que ese candidato hará una política verdaderamente comunista.

Los partidos comunistas deben renunciar al viejo hábito socialdemócrata de hacer elegir exclusivamente a parlamentarios “experimentados” y sobre todo a abogados. En general, los candidatos serán elegidos entre los obreros. No debe temerse la designación de simples miembros del partido sin gran experiencia parlamentaria.

Los partidos comunistas deben rechazar con implacable desprecio a los arribistas que se acercan a ellos con el único objetivo de entrar en el parlamento. Los comités centrales sólo deben aprobar las candidaturas de hombres que durante largos años hayan dado pruebas in-

discutibles de su abnegación por la clase obrera.

2.- Una vez finalizadas las elecciones, le corresponde exclusivamente al Comité Central del Partido Comunista la organización del grupo parlamentario, esté o no en ese momento el partido en la legalidad. La elección del presidente y de los miembros del secretariado del grupo parlamentario debe ser aprobada por el Comité Central. El Comité Central del partido contará en el grupo parlamentario con un representante permanente que goce del derecho de veto. En todos los problemas políticos importantes, el grupo parlamentario está obligado a solicitar las directivas previas del comité central.

El Comité Central tiene el derecho y el deber de designar o de rechazar a los oradores del grupo que deben intervenir en la discusión de problemas importantes y exigir que las tesis o el texto completo de sus discursos, etc., sean sometidos a su aprobación. Todo candidato inscrito en la lista comunista firmará un compromiso oficial de ceder su mandato ante la primera orden del Comité Central, a fin de que el partido tenga la posibilidad de reemplazarlo.

3.- En los países donde algunos reformistas o semi-reformistas, es decir simplemente arribistas, hayan logrado introducirse en el grupo parlamentario comunista (eso ya ha ocurrido en varios países), los comités centrales de los partidos comunistas deberán proceder a una depuración radical de esos grupos, inspirándose en el principio de que un grupo parlamentario poco numeroso pero realmente comunista sirve mucho mejor a los intereses de la clase obrera que un grupo numeroso pero carente de una firme política comunista.

4.- Todo diputado comunista está obligado, por una decisión del Comité Central, a unir el trabajo ilegal con el trabajo legal. En los países donde los diputados comunistas todavía se benefician, en virtud de las leyes burguesas, con una cierta inmunidad parlamentaria, esta inmunidad deberá servir a la organización y a la propaganda ilegal del partido.

5.- Los diputados comunistas están obligados a subordinar toda su actividad parlamentaria a la acción extraparlamentaria del partido. La presentación regular de proyectos de ley puramente demostrativos concebidos no de cara a su adopción por la mayoría burguesa sino para la propaganda, la agitación y la organización, deberá hacerse bajo las indicaciones del partido y de su Comité Central.

6.- El diputado comunista está obligado a colocarse a la cabeza de las masas proletarias, en primera fila, bien a la vista, en las manifestaciones y en las acciones revolucionarias.

7.- Los diputados comunistas están obligados a entablar por todos los medios (y bajo el control del partido) relaciones epistolares y de otro tipo con los obreros, los campesinos y los trabajadores revolucionarios de toda clase, sin imitar en ningún caso a los diputados socialistas que se esfuerzan por mantener con sus electores relaciones de “negocios”. En todo momento, estarán a disposición de las organizaciones comunistas para el trabajo de propaganda en el país.

8.- Todo diputado comunista al parlamento está obligado a recordar que no es un “legislador” que busca un lenguaje común con otros legisladores, sino un agitador del partido enviado a actuar junto al enemigo para apli-

car las decisiones del partido. El diputado comunista es responsable no ante la masa anónima de los electores sino ante el Partido Comunista, sea o no ilegal.

9.- Los diputados comunistas deben utilizar en el parlamento un lenguaje inteligible al obrero, al campesino, a la lavandera, al pastor, de manera que el partido pueda editar sus discursos en forma de folletos y distribuirlos en los rincones más alejados del país.

10.- Los obreros comunistas deben abordar, aun cuando se trate de sus comienzos parlamentarios, la tribuna de los parlamentos burgueses sin temor y no ceder el lugar a oradores más “experimentados”. En caso de necesidad, los diputados obreros leerán simplemente sus discursos, destinados a ser reproducidos en la prensa y en panfletos.

11.- Los diputados comunistas están obligados a utilizar la tribuna parlamentaria para desenmascarar no solamente a la burguesía y sus lacayos oficiales, sino también a los social-patriotas, a los reformistas, a los políticos centristas y, de manera general, a los adversarios del comunismo, y también para propagar ampliamente las ideas de la III Internacional.

12.- Los diputados comunistas, así se trate de uno o dos, están obligados a desafiar en todas sus actitudes al capitalismo y no olvidar nunca que sólo es digno del nombre de comunista quien se revela (no verbalmente sino mediante actos) como el enemigo de la sociedad burguesa y de sus servidores social-patriotas. ■